

**ACTA DE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO, ACLARACIONES Y
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2011
ABRIL 28 DE 2011**

Objeto: "Conformar la lista de entidades habilitadas como oferentes para la selección de los operadores encargados de la atención del programa Clubes Juveniles y Pre Juveniles, con el fin de contribuir a la formación de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes como sujetos que ejercen sus derechos y cumplan con sus deberes frente a los mismos, participando en el desarrollo de sus comunidades, a partir del reconocimiento y el respeto de la diferencias culturales y sociales, el acceso y apropiación de las diversas manifestaciones que existen en sus entornos promoviendo el desarrollo de capacidades vocacionales y fortaleciendo los proyectos de vida individuales y grupales, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y organizacionales"

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y verificación de conectividad de las regionales.
2. Instalación de la Audiencia- Dr. Mauricio Hernando Canal, encargado de las funciones de Director de Prevención.
3. Presentación del programa Clubes Juveniles y Pre Juveniles- Dr. José E. Torres Molina, Subdirección de Niñez y Adolescencia.
4. Presentación proceso de contratación. Yury Rodríguez, Abogado de la Subdirección- Gina Margarita Martínez, Abogada de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
5. Observaciones al proyecto de pliego de condiciones: Dirige: Gina Margarita Martínez, Abogada de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
6. Cierre.

Desarrollo de la audiencia:

1. Inicia la audiencia a las 3:00 p.m, con el registro de los asistentes en las regionales, informando desde la Sede de la Dirección Nacional, que las planillas de asistencia deberán remitirse escaneadas al fax 4377630 ext. 100134 o al correo electrónico jose.torresm@icbf.gov.co
2. El Dr. Canal Instala la audiencia de presentación de proyecto de pliegos, quien saluda a los asistentes en las diferentes regionales y da lectura al orden del día para verificar las conexiones . Luego de ller el objetivo, señala que el

cronograma será estrictamente cumplido y las observaciones realizadas al proyecto de pliego se les dará respuesta en las fechas establecidas para tal fin. Indica. Expresa también que se realizará un proceso de convocatoria de la mejor manera como se realizó para PAE, bajo la misma figura con el fin de brindar mayores oportunidades, garantizar la transparencia, y tener pluralidad de oferentes.

El trámite guarda proporción para garantizar calidad y transparencia, de acuerdo con los principios de la función pública. En aras de una organización eficiente y eficaz, se inicia hoy el proceso para la contratación del programa clubes juveniles y pre juveniles en dos fases.

Se les da la bienvenida a los asistentes, a todos los que han venido colaborando para lograr que este proceso termine en el beneficio de todos los Niños, Niñas, y Adolescentes. Reitera la bienvenida y agradece la asistencia en nombre de la directora General del ICBF.

3. Presentación del Programa de Clubes Juveniles: Dr. José E. Torres. (se adjunta presentación). Hace especial énfasis en los siguientes puntos:

- Desarrollo humano sostenible: implementar un proyecto humanamente sostenible, acorde con modelo del concepto de garantía de derechos.
- La población beneficiaria del programa deberá pertenecer a Red Unidos mínimo en un 70%
- El Desarrollo de contenidos del programa se encuentran definidos en los lineamientos técnicos administrativos.
- Los Clubes Juveniles y pre Juveniles deben operar en las diferentes instalaciones públicas de la localidad definidos con los operadores.
- Para el 2011 el programa se basará en 6 Ejes de desarrollo para fortalecer los proyectos de vidas individuales y grupales de los participantes de los Clubes Juveniles y pre Juveniles.
- El modelo desarrollado por la organización Mundial para la salud de Habilidades para la vida; deberá permitir reflexionar sobre sí mismos así como ser semilla para el emprendimiento.
- Promoción de los Derechos Sexuales y reproductivos y la Prevención de Embarazo en adolescentes, hace parte de la política intersectorial en la cual el

ICBF participa activamente como ente rector de infancia y adolescencia del SNBF

- La Participación es el pilar sobre el cual se construyen los ejes y acciones que brindan la posibilidad de los q asisten puedan incidir en las políticas públicas de juventud, conocer los mecanismos de participación ciudadana, hacer parte de los CONSEJOS Municipales de Juventud y de la creación de los Consejos consultivos de participación.
- Prevención del reclutamiento, es otro eje articulador del programa en el cual se fundamentan las acciones que se desarrollan con los beneficiarios del programa, enmarcada de la misma manera dentro de la política intersectorial y Conpes 3673, en el cual el ICBF tiene unos compromisos específicos.
- Son 6 líneas en total, articulados como ejes fundamentales para lograr un engranaje que funcione de la mejor manera.
- Las Características de la contratación vigencia 2011 tienen como fin favorecer los Niños, niñas y adolescentes en nuestro país, como ciudadanos que construyen país.

4. Presentación proceso de contratación: Inicia Yury Rodriguez, explicando a los asistentes a la video conferencia en todas las Regionales que el trabajo se realizará de manera conjunta entre la oficina Jurídica, logística y abastecimiento y la sub dirección de Niñez y Adolescencia.

Se hace énfasis en los siguientes puntos:

- Reglas para la contratación: se realizará a través de la habilitación de oferentes a nivel nacional previa verificación global de la capacidad jurídica, financiera y técnica.
- Fases: El proceso tiene dos fases, de las cuales se brindan las explicaciones pertinentes de habilitación según experiencia y cupo crédito.
- Recomendaciones: leer muy bien los pliegos y todos los documentos anexos para cumplir con todos los requisitos que allí se exigen.
- Aspectos financieros
- Reglas de valoración de la experiencia.
- Criterios para la determinación de la capacidad de unidades a atender.

5. Aclaraciones o preguntas al pliego: El Dr. Canal recomienda tres cosas:

- Leer el borrador de pliego
- Enviar las preguntas al correo electrónico establecido para ello

3. Tener muy presente el cronograma, ya que muchos operadores se han quedado por fuera por presentar extemporáneamente documentos y propuestas.
4. Presentar las preguntas referentes a los pliegos a partir del momento y hasta las fechas establecidas fax 100134, o escaneadas al correo q aparecen en el pliego de condiciones.

El Dr. Canal, da la palabra a las regionales para que comiencen a realizar las preguntas que se suscitan referentes al borrador de pliegos.

Algunas de las preguntas realizadas dentro de la audiencia fueron, responde la Dra. Gina Margarita Martinez de la oficina de logística y abastecimiento.

- GUAVIARE: Cuales documentos que debe entregar en la fase 1?
R/ FASE I Y FASE II NUMERAL 3.1.1 QUIENES pueden participar en el proceso, documentos técnicos, jurídicos y financieros, no se aceptan consorcios o UT en la primera fase.
- REGIONAL PUTUMAYO: la solicitud del cupo crédito, se demora un mes en otorgarse y según los tiempos no se alcanzaría, que se puede hacer?
Se solicita tener en cuenta paz y salvos de buen manejo.
R/ El cupo de crédito se exige para todos los proponentes con el fin habilitarse, exceptuando la iglesia y las asociaciones de padres de familia.
Se realizará una repuesta formal en el término legal establecido.
- REGIONAL CAUCA: Es posible q se le otorguen cupo créditos a las personas naturales de la fundación y estos se aceptan para participar en e proceso?
R/ El Cupo de Crédito no puede ser a nombre de los socios.
- REGIONAL QUINDIO: la cofinanciación tiene q ser en efectivo o en especie? Fundación su sentir de Armenia.
R/ La cofinanciación solo se va a aceptar en días de servicio y el valor adicional se incrementará en Beca.
- REGIONAL ANTIOQUIA: Pregunta Comfenalco: La bonificación tiene que ser en dinero en Efectivo?

R/ SI, a los animadores Juveniles, solo se les puede cancelar su beca en dinero en efectivo.

- SUCRE: Cómo se califica la experiencia? Cofinanciación Pública o privada?

R/ puede adicionar ambas

En qué consiste el cupo de crédito?

R/ condiciones mínimas del cupo de crédito, establecidas en el pliego

SUCRE: Fund. Mujer siglo XXI, experiencia anterior a niños menores de 7 años, responde el Dr. Torres indicando que el programa está dirigido a niños entre 7 y 18 años, por lo tanto la experiencia tendrá que acreditarse con niños, niñas y adolescentes a partir de esa edad.

- META: Los certificados de experiencia deben tener fecha? Pregunta asociación mundos hermanos.

R/ NO TIENE RELEVANCIA

La Propuesta pedagógica se debe presentar con algún formato?

Marinelba Betancur fortaleza para el bienestar.

- REGIONAL CORDOBA:

Los presupuestos de clubes juveniles son muy bajos y estos recursos se han dado en los mismos rangos, es posible bajar esos 2 puntos a 1.5?

R/ se entrarán a analizar todas las posibilidades.

- QUINDIO:

El 20% de cofinanciación es muy alta, que alternativas hay? Asociación Scout, además se incluyen ítems, cuarto día de servicio, vienen dejando por fuera equipos profesionales, materiales, transporte, medios audio visuales, apoyos, locales físicos, si no se va a ver reflejado en efectivo como se calificará?

R/ Se responderá dentro del término legal establecido.

- Auditorio: María Isabel Grisales MAGIN,: Cuánto es de cupo de crédito?

R/ Es el 5% exceptuando la asociación de padres de familia y juntas de acción comunal presentan estados financieros, los demás cupos de crédito.

Se pueden sumar los cupos de crédito?

R/ No, Solo se puede presentar un cupo de crédito, sin embargo se revisará el tema y se responderá dentro del término legal.

- Miryam Méndez de Cuellar FES: Se aceptan actividades virtuales como cofinanciación?

R/ Se analizará y se responderá dentro del término legal.

- Jaime Neuta, asociación cristiana de Jóvenes; en la bonificación hay q descontar la rete fuente, eso está habilitado?

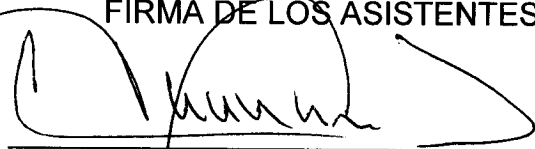
R/ se le responderá por escrito dentro del término legal.

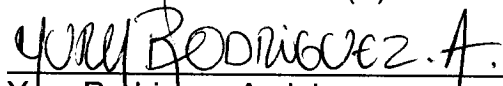
- Fundación Plan: La Cofinanciación se podría ejecutar después de finalizado el convenio?

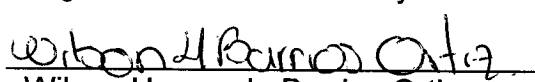
R/ Si, siempre y cuando no estén involucrados recursos del ICBF.

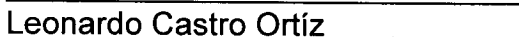
6: Cierre de la audiencia: Finaliza la video conferencia animando a los asistentes a enviar las observaciones al correo electrónico asignado para tal fin y se les invita a los interesados a estar pendientes de la publicación de las repuestas de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

FIRMA DE LOS ASISTENTES ICBF QUE DIRIGEN LA AUDIENCIA

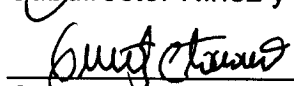

Dr. Mauricio H. Canal Rojas
Director de Prevención (E)

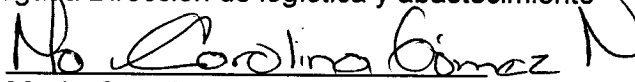

Yury Rodriguez Arciniegas
Abogado Subdirección Niñez y Adolescencia

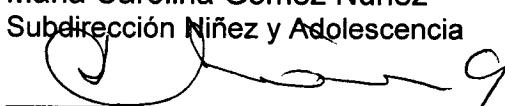

Wilson Hernando Barrios Ortiz
Profesional Programa Clubes Juveniles


Leonardo Castro Ortiz
Profesional Programa Clubes Juveniles


Dr. José E. Torres Molina
Subdirector Niñez y Adolescencia


Gina Margarita Martinez
Abogada Dirección de logística y abastecimiento


Maria Carolina Gómez Nuñez
Subdirección Niñez y Adolescencia


Diana María Sáenz Giraldo
Subdirección Niñez y Adolescencia

Proyectó: Diana Sáenz G.